

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERÍA

CONVOCATORIA ESTATAL MAC-FAIS1-1/2017

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MAC-FAIS1-1/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE EN AV. NETZAHUALCÓYOTL-CUAUHTÉMOC, COL. CENTRO ARMERIA".

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA ESTATAL MAC-FAIS1-1/2017

De conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas de Colima y en Observancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal MAC-FAIS1-1/2017 en la contratación de la obra:

"MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE EN AV. NETZAHUALCÓYOTL-CUAUHTÉMOC, COL. CENTRO ARMERÍA"

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	INICIO DE OBRA 31-OCT-2017
MAC-FAIS1-1/2017	\$2,500.00	11-OCT-2017 A LAS 10:00 HRS.	17-OCT-2017 A LAS 10:00 HRS.	17-OCT-2017 A LAS 11:00 HRS.	25-OCT-2017 A LAS 11:00 HRS.	25-OCT-2017 A LAS 12:00 HRS.	30-OCT-2017 A LAS 11:00 HRS.	TÉRMINO DE OBRA 15-DIC-2017

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Planeación y Desarrollo Social, ubicadas en la Av. Manuel Álvarez #61, Col. Centro en Armería, Colima, Teléfono (313) 32 2 23 93, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.
- La forma de pago para adquirir las bases de la presente licitación, será mediante cheque certificado a favor del Municipio de Armería Colima o en efectivo, en las cajas receptoras de la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 9:00 hrs. A 14:30 hrs., hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria
- La Licitación es Pública Estatal Presencial y el idioma en que se deberán presentar será en español.
- La moneda en que se deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Curriculum Vitae que acredite la capacidad técnica en concursos y licitaciones similares, acreditando documentalmente su experiencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria, las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente convocatoria, las bases de licitación o que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

CONDICIONES GENERALES

1.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima.

2.- Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadaS podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 83 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima

Armería, Col., 11 de Octubre de 2017. ING. MARCO ANTONIO CHÁVEZ JIMÉNEZ, Director de Planeación y Desarrollo Social. Rubrica.

